

## 3º TALLER: PRÁCTICA PROCESAL

### ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES DE ZAMORA

*Ilustre Colegio Oficial  
de Graduados Sociales de Zamora*



Zamora 21 Marzo 2018



Dña. María Jesús Alonso Cerezal Profesora de la Escuela de RRLl\_ RRHH

El Miércoles día 21 de Marzo de 2018, se ha realizado el Taller de Práctica Procesal (Simulacro de Juicio), en la Escuela de Relaciones Laborales de Zamora.

Una vez preparadas las demandas entre los grupos de alumnos que están asistiendo a los Talleres de Práctica Procesal organizados por el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Zamora en colaboración con la Escuela Universitaria de RRLl\_ RRHH de Zamora, asesorados por sus tutores D. Luis Martín de Uña, D. Isaac Macías Fontanillo y D. Fernando Abril Juanes, se realizó el simulacro de dos Juicios.

## 3º TALLER: PRÁCTICA PROCESAL

### ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES DE ZAMORA

*Ilustre Colegio Oficial  
de Graduados Sociales de Zamora*



Zamora 21 Marzo 2018



La Demanda es una parte muy importante, debe estar bien redactada y saber bien el objeto del litigio puesto que no se podrá alterar luego, salvo alegaciones complementarias. El Demandante tiene 20 días para interponer la Demanda.

En este simulacro de Juicio se simularon 2 casos de despido. Actuando Dña. María Jesús Alonso Cerezal Profesora de la Escuela Universitaria de RRLR\_RRHH como Jueza y los alumnos como parte Demandante, Demandada y Testigos.

## 3º TALLER: PRÁCTICA PROCESAL

### ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES DE ZAMORA

*Ilustre Colegio Oficial  
de Graduados Sociales de Zamora*



Zamora 21 Marzo 2018



El procedimiento a seguir en un Juicio laboral es el siguiente:

El 1º que toma la palabra es el Demandante o parte actora; dirigiéndose a la Jueza tiene que decir “Con la Venia Señoría” el Demandante tiene que ratificarse en el escrito de Demanda. En caso de querer complementar, subsanar o aclarar algo de la misma se tiene que hacer previamente a la ratificación.

La parte Demandada, tiene que exponer las excepciones que considere convenientes, antes de oponerse a la Demanda. Se recomienda seguir el orden que se ha impuesto en el escrito de Demanda, con fundamentos jurídicos, el SUPPLICO y se finaliza con el “Solicito recibimiento de pleito a prueba”.

## 3º TALLER: PRÁCTICA PROCESAL

### ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES DE ZAMORA

*Ilustre Colegio Oficial  
de Graduados Sociales de Zamora*



Zamora 21 Marzo 2018



La Jueza recibe el “Procedimiento a prueba” y da la palabra a las partes, tanto Demandante como Demandada para que realicen sus proposiciones.

Las proposiciones constan: De interrogatorio, documental, testifical y pericial. Primero expone la parte que Demanda si aporta prueba testifical, tiene que exponer quien es el testigo y el motivo por el que es necesaria la prueba que aporta, siempre solicitando la “venia de su señoría”, cuando



## 3º TALLER: PRÁCTICA PROCESAL

### ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES DE ZAMORA

*Ilustre Colegio Oficial  
de Graduados Sociales de Zamora*



Zamora 21 Marzo 2018



cualquiera de las partes tiene que aportar las proposiciones y entregando la documentación presentada como prueba.

La parte Demandante o actora entregara la documentación a la parte Demandada para que manifieste si conoce o no los documentos y la Jueza decide una vez examinados estos documentos sobre su admisión.

## 3º TALLER: PRÁCTICA PROCESAL

### ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES DE ZAMORA

*Ilustre Colegio Oficial  
de Graduados Sociales de Zamora*



Zamora 21 Marzo 2018



Si el Juez no los admite como prueba, siempre una testifical se puede solicitar que conste en acta las preguntas que se le iban a formular al testigo.

Una vez admitidas las pruebas se procede al interrogatorio de partes, Demandante y Demandado, y seguidamente la Jueza da la palabra a las partes para que Expongan: Conclusiones. Y Visto para Sentencia.

## 3º TALLER: PRÁCTICA PROCESAL

### ESCUELA UNIVERSITARIA DE RELACIONES LABORALES DE ZAMORA

*Ilustre Colegio Oficial  
de Graduados Sociales de Zamora*



Zamora 21 Marzo 2018

CALENDARIO DE TALLERES DEL COLEGIO OFICIAL DE GRADUADOS SOCIALES DE ZAMORA

Y ESCUELA DE RELACIONES LABORALES DE ZAMORA:

Próximo Taller de Nominas:

MARTES: DIA 27                      NOMINAS

**ABRIL**

MARTES DIA 10                      PRACTICA PROCESAL

MARTES DIA 17                      NOMINAS

MARTES DIA 24                      PRACTICA PROCESAL

**MAYO**

MARTES DIA 8                      PRACTICA PROCESAL

MARTES DIA 15\*\*                      ORATORIA

MARTES DIA 22                      PRACTICA PROCESAL



HORARIO DE : 16:00 A 17:00 HORAS

**Desde el Colegio Oficial de Graduados Sociales de Zamora, agradecemos la participación y disposición de: Dña. María Jesús Alonso Cerezal**

**!!!Felicidades!!!**